

Seguridad escolar Problemas que afectan Estudiantes con Discapacidades:

Una llamada a la acción
Lea el informe aquí



Septiembre, 2019

"Saber cómo responder de forma rápida y eficaz en una crisis es fundamental para garantizar la seguridad de nuestras escuelas y estudiantes. En medio de un La crisis no es el momento de empezar a pensar quién debería hacer qué. A En ese momento, todos los involucrados, de arriba abajo, deberían conocer el ejercicio y concernos".

– Margaret Spellings, former
Secretary of Education

Es imposible que los estudiantes experimenten una participación e inclusión plenas. cuando su seguridad está en peligro. Pero para muchos niños y adolescentes con discapacidades en las escuelas de Nueva Jersey, ese es el caso.

Si bien la mayoría de las escuelas tienen un plan integral y realizan simulacros para situaciones de emergencia, pocas cuentan con un plan integral eficaz para abordar las necesidades complejas e individualizadas de los estudiantes con discapacidades. Y debido a que no existen modelos nacionales para abordar las necesidades de los estudiantes con discapacidades en la preparación para crisis escolares, la mayoría de las escuelas no están completamente preparadas para apoyar a los estudiantes con I / DD, incluidas discapacidades sensoriales, discapacidades médicas y de movilidad, discapacidades del comportamiento y otros desafíos únicos cuando hay una situación de emergencia.

La misión del New Jersey Council on Developmental Disabilities es asegurar que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo en New Jersey y sus familias tengan acceso a servicios comunitarios, apoyos individualizados y otras formas de asistencia que promuevan la autodeterminación, independencia, productividad e integración. e inclusión en todas las facetas de la vida. Lideramos estos esfuerzos a través del cambio de sistemas y la creación de capacidad diseñados para promover la autodeterminación, la integración y la inclusión.

Reconociendo la urgencia y la importancia crítica de este problema, el Consejo convocó una Cumbre sobre Seguridad Escolar, que reunió a un grupo amplio y diverso de más de 70 partes interesadas y líderes de opinión que representan a la comunidad de educación especial, así como a la comunidad de respuesta a emergencias. Creamos un foro para discutir problemas, desafíos y mejores prácticas relacionadas con las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Nuestro objetivo era identificar y explorar problemas y desafíos, y generar soluciones tangibles para mover la aguja en la seguridad escolar para los estudiantes con discapacidades.

Si bien los temas eran difíciles de discutir, las historias personales difíciles de escuchar y los escenarios difíciles de imaginar, me conmovió profundamente el nivel del diálogo y el grado en que había un fuerte consenso para una acción rápida. Creo que Nueva Jersey está lista para actuar.

Me gustaría agradecer a la presidenta del Subcomité Peggy Kinsell, a Brenda Considine, consultora de este proyecto, y a los miembros del Subcomité de Niños y Jóvenes por su liderazgo, pasión y sabiduría al sacar a la luz este importante tema. El Consejo también está profundamente agradecido con John Mooney por su trabajo como moderador y con las más de 70 partes interesadas que dedicaron tiempo y experiencia a la discusión.



Mercedes Witowsky, Executive Director
New Jersey Council on Developmental Disabilities

Parte I - Antecedentes

"A menudo, los estudiantes con discapacidades son una ocurrencia tardía".

- Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar 2019

La mayoría de las escuelas tienen un plan integral para situaciones de emergencia (incendios, desastres naturales, tiradores activos, terrorismo e incluso la liberación no planificada de sustancias químicas), pero pocas cuentan con planes eficaces para abordar las necesidades complejas e individualizadas de los estudiantes con discapacidades en esos escenarios. De hecho, actualmente no existen modelos nacionales que aborden las necesidades de los estudiantes con discapacidades en la preparación para crisis en las escuelas. Como resultado, la mayoría de las escuelas no están completamente preparadas para apoyar a los estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I / DD), incluidas discapacidades sensoriales, discapacidades médicas y de movilidad, discapacidades del comportamiento y otros desafíos únicos cuando hay una situación de emergencia.

En lugar de utilizar prácticas que adoptan el diseño universal, muchas escuelas se basan en un enfoque que obliga a los estudiantes con discapacidades a simplemente esperar ayuda. Los defensores están de acuerdo: "refugiarse en el lugar" y esperar ayuda no es una solución integral. Deja a los estudiantes en peligro, puede ser aterrador y puede ser peligroso para otros estudiantes y el personal. Además, las barricadas en las puertas y los planes de cierre diseñados para mantener a los niños seguros a menudo ignoran las necesidades de los estudiantes con discapacidades, quienes pueden tener reacciones adversas a las alarmas que abrumen los sentidos, dificultad para procesar las instrucciones o incapacidad para permanecer quietos o callados.

El enfoque para eventos de tiradores activos recomendado actualmente por el Departamento de Seguridad Nacional es una estrategia de "correr, esconderse, luchar". Esto requiere huir del peligro (cuando sea posible), esconderse en un lugar seguro cuando no pueda correr y luchar contra un tirador (si correr o esconderse no son opciones). Esta estrategia no es útil para los estudiantes con discapacidades que quizás no puedan "correr". El aspecto de "ocultar" de este enfoque puede requerir que los estudiantes esperen en silencio en áreas como bibliotecas, baños y aulas para que el personal de respuesta los ayude, incluso si estas áreas no son accesibles o seguras. La estrategia de "lucha" también puede presentar desafíos adicionales para los estudiantes con discapacidades de movilidad, intelectuales, de comunicación y emocionales.

Además, hay ciertas "habilidades de ejercicio" que todos los estudiantes necesitan para estar seguros en una crisis escolar: mantener el silencio, seguir instrucciones rápidamente, mantener una posición / ubicación, manejar los sentimientos de estrés / frustración sin comportarse mal y manejar los cambios a su horario. Cualquiera de estas habilidades puede ser problemático, si no imposible, para algunos estudiantes a menos que se les enseñen las habilidades necesarias y se les proporcionen adaptaciones, incluidos apoyos sensoriales, apoyos médicos y apoyos conductuales. Para los estudiantes que no pueden realizar estas habilidades, la seguridad recae completamente en el personal, que a menudo carece de capacitación, apoyo y tiempo efectivos para planificar y coordinar los esfuerzos de respuesta.

En Nueva Jersey, se requiere que las escuelas realicen simulacros en un horario regular y deben abordar todos los peligros, incendios, disparos activos y amenazas de bombas. Desde 2011, todos los distritos escolares de Nueva Jersey deben tener un plan de seguridad y protección escolar. Los planes se diseñan localmente con la ayuda de las fuerzas del orden, la gestión de emergencias, los funcionarios de salud pública y otras partes interesadas clave, y deben revisarse y actualizarse cada año. Si bien la guía estatal sobre seguridad escolar aborda 91 elementos específicos de planificación, solo uno toca las necesidades de los estudiantes

con discapacidades, requiriendo que las escuelas simplemente "acomoden a los estudiantes con discapacidades". Si bien dichos planes y procedimientos deben garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de la población escolar, se ha ofrecido muy poca orientación en el área de apoyo a los estudiantes con discapacidades.

Parte II - Requisitos federales

La ley federal exige que todo niño con una discapacidad reciba una educación pública gratuita y adecuada (FAPE) en el entorno menos restrictivo. Los niños que experimentan dificultades en la escuela debido a trastornos físicos o psiquiátricos, discapacidades emocionales o conductuales y / o discapacidades de aprendizaje tienen derecho a recibir servicios especiales, modificaciones o adaptaciones sin costo. Esto incluye apoyo para su capacidad para aprender en la escuela y participar en los beneficios de cualquier programa o actividad del distrito, incluida la preparación para emergencias y los planes de seguridad escolar.

En relación con esto, se aplican tres leyes federales a los niños con discapacidades:

- 1) Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990 (enmendada en 2008);
- 2) Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) de 1975 (enmendada en 1997); y,
- 3) Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (revisada en 1978).

La ADA proporciona "un mandato nacional claro y completo para la eliminación de la discriminación contra las personas con discapacidades". Específicamente, la ADA prohíbe la exclusión de cualquier individuo calificado con una discapacidad, a causa de dicha discapacidad, de la participación o los beneficios de servicios, programas o actividades educativos. Esto incluiría la respuesta de emergencia en una crisis de seguridad escolar.

IDEA requiere que la escuela proporcione un programa educativo individualizado (IEP) diseñado para satisfacer las necesidades únicas de cada niño y brindarle un beneficio educativo. IDEA requiere que la planificación para el éxito educativo de cada estudiante se haga de forma individual, caso por caso, mediante el desarrollo de un IEP. El IEP es una declaración escrita desarrollada para cada niño con una discapacidad que describe las metas anuales mensurables para el rendimiento académico y el desempeño funcional y especifica las adaptaciones y modificaciones que se proporcionarán al estudiante.

Algunos estudiantes que pueden ser autosuficientes en circunstancias típicas pueden tener otras necesidades durante una emergencia. Es posible que necesiten asistencia adicional durante y después de un incidente en áreas funcionales, que incluyen, entre otras, comunicación, social, sensorial, transporte, supervisión, atención médica y restablecimiento de la independencia. Si bien no se indica explícitamente, un componente del IEP debe considerar las necesidades individualizadas del niño para garantizar su seguridad durante una emergencia, incluida la evacuación del aula y el edificio.

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación protege a los estudiantes con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. A menudo, los niños cubiertos por la Sección 504 tienen impedimentos que no encajan dentro de las categorías de elegibilidad de IDEA o pueden no ser tan evidentes como los cubiertos por IDEA. El Plan de atención médica escolar individualizado (ISHP) articula las adaptaciones de atención médica requeridas para cada estudiante calificado para el servicio bajo la regulación de la Sección 504. El ISHP ayuda en la prestación segura y precisa de servicios de salud en la escuela.

Por último, la Orden Ejecutiva 13347, Personas con Discapacidades en Preparación para Emergencias, fue firmada por el presidente George W. Bush en 2004, a raíz de los ataques del 11 de septiembre. Se suma a la política legislativa existente para garantizar que la seguridad y la protección de las personas con discapacidades reciban el apoyo adecuado, y requiere que las entidades públicas consideren las necesidades únicas de las personas con discapacidades en su planificación de preparación para emergencias.

Está claro que las escuelas tienen la obligación legal de diseñar planes para las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y de otro tipo, aquellos que pueden no comprender una situación y aquellos que no pueden actuar rápidamente. Además de los estudiantes, el personal de la escuela y los visitantes con discapacidades también necesitan protección.

Los sistemas escolares deben tener la capacidad de trasladar a todos los estudiantes, personal y visitantes con discapacidades a un lugar seguro inmediatamente en el momento de una emergencia. La mitigación (el esfuerzo por reducir la pérdida de vidas y propiedades al disminuir el impacto de los desastres) es una parte crucial de la planificación de emergencias en las escuelas y nunca debe permitir dejar a nadie atrás debido a una discapacidad.

Parte III - En todo el país - Estados y tribunales

“Las escuelas deben proporcionar un entorno seguro e inclusivo para todos los estudiantes. El mandato de la ADA es especialmente pronunciado cuando se trata de programas que involucran la seguridad de los estudiantes”. – Acting New Jersey US Attorney William E. Fitzpatrick

Actualmente, Maryland es el único estado que aborda específicamente las necesidades de los estudiantes con discapacidades en las leyes de seguridad escolar. En 2017, Maryland pasó [legislación](#) t

o pautas actualizadas para “acomodar, salvaguardar y evacuar” a las personas con discapacidades en una emergencia escolar. La ley exige además que los IEP y los planes 504 deben discutir y abordar las necesidades de seguridad del estudiante. Para mejorar aún más la seguridad de los estudiantes, Maryland aprobó la Ley de Aprendizaje Seguro, que solidificó los planes de seguridad escolar al exigir la implementación de equipos de evaluación y capacitación de oficiales de recursos escolares. Para dirigirse a los estudiantes con discapacidades, los oficiales deben recibir capacitación sobre sensibilidad y desescalamiento. Además, un representante de la agencia estatal de Protección y Defensa, [Derechos de Discapacidad Maryland](#), ha sido designado para formar parte de un comité del Centro de Seguridad Escolar de Maryland. En las escuelas de Maryland, los estudiantes con discapacidades están incluidos en los planes de emergencia, y los maestros y los oficiales de recursos deben recibir capacitación para garantizar la seguridad de estos estudiantes.

Si bien California no tiene una política estatal que considere las necesidades de los estudiantes con discapacidades en situaciones de emergencia, el condado de Marin ofrece un plan modelo para las escuelas que garantiza la seguridad de todos los estudiantes. El plan modelo de 36 páginas estipula que cualquier estudiante con necesidades especiales que no pueda acceder a los recursos estándar de emergencia de manera cómoda o segura debe ser incluido en los planes de seguridad escolar. Si bien el plan ofrece estrategias para acomodar a los estudiantes en caso de una emergencia, el énfasis está en la prevención y mitigación. Antes de que ocurra una emergencia, las escuelas deben evaluar las barreras que existen dentro de sus escuelas y hacer todo lo posible para eliminarlas. En los casos en que eso no sea posible, se deben identificar y tener en cuenta las necesidades de los estudiantes en función del tipo de emergencia. Esto significa que los padres, maestros y estudiantes deben participar en la evaluación de las necesidades del estudiante para que cualquier medicamento y desencadenante del comportamiento pueda entenderse y explicarse en caso de una emergencia. En caso de emergencia, comunicación

es clave, por lo que las escuelas deben idear métodos alternativos de comunicación para los estudiantes sordos o ciegos, o que necesitan más tiempo para procesar la información. Es por eso que el plan considera que los simulacros son críticos. Las estrategias de emergencia del plan permiten que las escuelas personalicen sus propios planes, pero enfatizan estrategias como un sistema de compañeros entre los estudiantes, el refuerzo de las adaptaciones actuales, la creación de un plan de comunicación claro y eficiente, la contabilidad de los medicamentos y la práctica regular de simulacros.

Los tribunales también han intervenido en el tema. En 2004, un tribunal de circuito del condado de Montgomery (MD) determinó que la ADA exige que los lugares de alojamiento público consideren las necesidades de las personas con discapacidades al desarrollar planes de evacuación de emergencia. Al considerar la ADA, la mayoría de la gente piensa en la accesibilidad en términos de la capacidad de ingresar a un edificio, pero el fallo enfatiza la necesidad de centros comerciales, tiendas, restaurantes, cines, museos y otras entidades sujetas a la ADA para acomodar a las personas con discapacidades en el desarrollo y modificación de los procedimientos de evacuación de emergencia. El caso que sentó un precedente involucró a una mujer con problemas de movilidad que quedó atrapada durante una evacuación de emergencia de una tienda de descuento. Después de que se le pidió que saliera a un área por debajo del nivel del suelo, la mujer descubrió que no podía evacuar porque los ascensores estaban cerrados y todas las salidas tenían escaleras. No recibió ayuda ni orientación del personal de la tienda o del centro comercial.

En Nueva Jersey, las consecuencias fueron altas para un distrito escolar público cuando sus planes de emergencia no incluían a estudiantes con discapacidades. En el segundo piso de la escuela secundaria regional Watchung Hills, un estudiante con un trastorno de movilidad no pudo evacuar el edificio debido a una alarma de incendio no planificada que cerró los ascensores de la escuela. El estudiante se quedó solo durante un tiempo y nunca fue evacuado del edificio. Los padres acusaron al distrito de discriminación bajo el Título II de la ADA. Si bien no es un caso que sienta un precedente, el acuerdo alcanzado requirió que el distrito hiciera cumplir una política de evacuación de emergencia que garantice la participación equitativa y la seguridad de los estudiantes con discapacidades de movilidad. <https://www.justice.gov/usao-nj/press-release/file/995926/download>

Parte IV - Cumbre: El proceso

Reconociendo la urgencia y la criticidad de la seguridad escolar relacionada con los estudiantes con discapacidades, el Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Nueva Jersey (NJCDD) adoptó un documento técnico que describe los problemas y desafíos en 2018. El documento pedía una mejor planificación, enfoques individualizados, capacitación del personal y mejores coordinación con los socorristas.

El 4 de junio de 2019, NJCDD convocó una Cumbre sobre Seguridad Escolar en el College of New Jersey. Al reunir a un grupo amplio y diverso de partes interesadas y líderes de opinión, el NJCDD asumió un papel de liderazgo en la creación de un foro para discutir problemas, desafíos y mejores prácticas relacionadas con las necesidades de los estudiantes con discapacidades, con el objetivo de identificar y explorar problemas y generando soluciones y recomendaciones tangibles para avanzar en la seguridad escolar de los estudiantes con discapacidades. La discusión fue dirigida y moderada por el veterano periodista de Nueva Jersey John Mooney, fundador de New Jersey Spotlight y ex reportero de educación del Newark Star Ledger.

Más de 70 invitados del sector público y privado participaron en la Cumbre, en representación de las principales partes interesadas de la comunidad de educación especial de Nueva Jersey, así como de la comunidad de respuesta a emergencias.

El grupo escuchó relatos en primera persona de exalumnos y defensores sobre la urgente necesidad de acción:

“Cuando estaba en la escuela, mi plan de evacuación era meterme en el baño de mujeres, entrar en el cubículo para discapacitados, que era el único lugar lo suficientemente grande para mi silla de ruedas eléctrica, y dar la vuelta de espaldas a la puerta. Me dijeron que si entraba un tirador, las balas tendrían que atravesar la puerta metálica y mi silla de ruedas antes de que me alcanzaran. Me dijeron que esperara allí, solo, en la oscuridad. Ese era el plan ”. – Kevin Nunez, Member, New Jersey Council on Developmental Disabilities

Luego, el grupo escuchó a dos paneles integrados por líderes y expertos en el área de seguridad escolar, antes de dividirse en grupos de trabajo para identificar brechas y desafíos y generar ideas para soluciones.

Brechas y desafíos

Las brechas y desafíos identificados por los participantes se dividieron en tres áreas:

A. Temas relacionados con la normativa y la política pública

"En este momento, no hay supervisión ni rendición de cuentas. ¿Cuáles son las consecuencias para las escuelas / distritos que no planifican bien? Necesitamos un mecanismo de cumplimiento, pero tenemos que ir más allá ". - Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar

1. Hay una ausencia de pautas estatales uniformes sobre cuestiones de seguridad escolar en lo que respecta a los estudiantes con discapacidades.
2. No hay requisitos para que los distritos planifiquen las necesidades de estudiantes individuales que puedan necesitar apoyo durante y después de una emergencia escolar.
3. No existen regulaciones sobre la capacitación de paraprofesionales, suscriptores, terapeutas y consultores contratados que entran y salen del edificio.
4. No existen modelos estatales o nacionales para prácticas prometedoras relacionadas con los estudiantes con discapacidades.
5. La gran cantidad de distritos escolares locales de Nueva Jersey y el énfasis histórico en el "gobierno local" hacen que la planificación integral a nivel estatal y del condado sea más difícil.

B. Problemas relacionados con la formación y la información

“Las escuelas tienen el compromiso de mantener seguros a todos los estudiantes. Pero nos perdemos en el “cómo”. - Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar

1. No existe un centro de intercambio de información central para obtener información, mejores prácticas y orientación sobre cómo planificar las necesidades de los estudiantes con discapacidades antes, durante y después de una emergencia escolar.
2. Existe una falta de capacitación sobre las mejores prácticas en la planificación para estudiantes con discapacidades.
3. Las escuelas carecen de una forma sistemática de capacitar al personal en temas de seguridad escolar para estudiantes con discapacidades.
4. Los estudiantes con discapacidades necesitan instrucción en las habilidades que necesitan para participar en la respuesta de emergencia, en la medida de lo posible.
5. Invitados, visitantes y personal itinerante (es decir, personal de servicios relacionados contratados, paras, subs) a menudo desconocen los procedimientos de emergencia en toda la escuela.
6. No hay ningún requisito para que los distritos difundan información de seguridad e involucren a los padres.
7. La comunicación entre la escuela, los padres, los líderes comunitarios y los socorristas varía enormemente de un distrito a otro.

C. Problemas relacionados con la preparación y la práctica local

*“Un simulacro es una oportunidad para aprender de los errores y corregirlos”.
- Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar*

1. Si bien se requiere que todas las escuelas realicen simulacros específicos, pocas escuelas utilizan estas experiencias como una oportunidad para examinar las necesidades de los estudiantes con discapacidades y para corregir errores y debilidades en las políticas y prácticas locales.
2. Las escuelas necesitan una evaluación especializada para identificar amenazas.
3. No hay un esfuerzo de preparación sistémico en lo que respecta a los estudiantes con discapacidades. La planificación es aleatoria y se basa solo en estudiantes conocidos por la LEA. En un día cualquiera, puede haber un estudiante con una necesidad única que no haya sido considerado.
4. El exceso de acomodación de los estudiantes con discapacidades durante los simulacros de rutina embota la experiencia real en una emergencia, dejándolos a ellos y al personal menos preparados.

5. Las escuelas generalmente no están preparadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades en caso de un cierre prolongado o una emergencia.
6. Particularmente en el nivel de secundaria y preparatoria, los estudiantes se mueven mucho y podrían estar en cualquier parte del edificio, dependiendo de la hora del día, lo que dificulta la planificación para ellos.
7. Muy pocas escuelas involucran a los técnicos de emergencias médicas y bomberos locales en la planificación, los simulacros y la recuperación.

Amplio consenso para la acción

Hubo un amplio consenso para la acción en las siguientes áreas:

Planificación integral y multinivel: la planificación para emergencias debe tener en cuenta las necesidades de la comunidad en general, así como de todo el distrito, todo el edificio, las aulas y las necesidades individuales de los estudiantes.

"El IEP no puede ser la única respuesta a este complejo desafío, pero ciertamente es parte de la solución - Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar

La participación total es vital: todos los estudiantes deben ser considerados y participar completamente en la planificación de emergencia de toda la escuela.

Planificación individualizada para estudiantes con discapacidades: incluso con un plan para toda la escuela, algunos estudiantes con discapacidades pueden necesitar un plan de acción de emergencia individualizado y / o instrucción directa en las habilidades necesarias en una situación de emergencia. Por tanto, es necesaria una planificación individualizada. El plan de cada estudiante debe garantizar la integración completa, la participación en simulacros de práctica, la capacitación del personal y un proceso de evaluación para identificar los obstáculos antes de que surjan. Este plan debe delinear instrucciones explícitas sobre las habilidades necesarias para los simulacros y los servicios de apoyo para cada estudiante durante una emergencia escolar.

"Ya contamos con una herramienta de planificación individualizada: el IEP". - Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar

Involucrar a todas las partes interesadas: Asegúrese de que los estudiantes, padres y defensores de las discapacidades participen activamente en la planificación y capacitación para emergencias. La colaboración entre agencias, proveedores de respuesta a emergencias y líderes distritales antes, durante y después de desastres y simulacros es vital. Además, se necesita la colaboración entre los miembros del comité 504 y los miembros del CST.

Identificar las necesidades de forma continua: las escuelas deben trabajar para identificar a las personas (personal y estudiantes) con un impedimento temporal (por ejemplo, una pierna rota) o condiciones ocultas (por ejemplo, asma, diabetes, sordera, ataques de pánico, alergias importantes o afecciones cardíacas). Las personas con tales afecciones pueden necesitar ayuda adicional.

Necesidad de información: Existe una falta de información de calidad y la necesidad de un centro de recursos / cámara de compensación de información bien publicitado sobre prácticas prometedoras. Las sugerencias específicas incluyeron seminarios web, reuniones del condado y conferencias estatales y regionales.

Necesidad de formación: se necesita formación para los CST sobre las responsabilidades de los CST

"El estado tiene el papel de arrojar luz sobre este tema". - Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar

Necesidad de orientación estatal: los líderes escolares necesitan expectativas estatales claras y consistentes en lo que se refiere a la planificación de emergencias para estudiantes con discapacidades.

“La supervisión y el cumplimiento de este tema podrían mejorar la práctica y el desempeño locales”. - Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar

Necesidad de una mayor colaboración: se necesita colaboración en todo el proceso para informar / involucrar a todos, capacitar, realizar simulacros, buscar deficiencias, corregir, capacitar y perforar nuevamente.

"El cumplimiento de las reglas y regulaciones no garantiza la seguridad. Todo se reduce a la implementación". - Participante de la Cumbre de Seguridad Escolar

Necesidad de un mejor intercambio de información: Asegúrese de que la información individual de los estudiantes llegue a los líderes del aula y formalice el flujo de información para asegurarse de que aquellos que necesitan saber, sepan. Tener protocolos para todas las situaciones en una base de datos para que, cuando un niño con cierta discapacidad ingrese a la escuela, se pueda acceder a ella.

Sepa dónde están los estudiantes: Mapee los datos de cada estudiante con un IEP, IHP o 504 que necesite adaptaciones, para que puedan ser encontrados rápidamente en caso de emergencia.

Necesidad de recursos adicionales: se necesitan fondos para facilitar las mejoras técnicas y de seguridad en los edificios escolares.

Necesidad de discusión y diálogo continuos: Existe una gran necesidad de continuar la discusión, explorar prácticas prometedoras e identificar prácticas y políticas en otros estados.

Otras ideas para la acción incluyen:

Capacitación e información

- Proporcionar folletos de respuesta de emergencia para visitantes e invitados.
- Utilice los eventos escolares como una oportunidad para discutir la seguridad escolar.
- Incluya a todos los miembros del personal que interactúan con los estudiantes
- Considere el uso de Project Lifesaver y otros recursos
- Considere programas de capacitación en seguridad en todo el condado
- Considere programas de preparación para maestros

Preparation and practice

- La planificación debe incluir varios niveles: estado, condado, ciudad, distrito, edificio, aula y estudiante individual
- Relaciones positivas con estudiantes, por ejemplo, enfermeras escolares.
- Bolsas médicas y kits de herramientas sensoriales para estudiantes individuales
- Planificación del mapeo funcional
- Enseñar a los estudiantes habilidades de autocuidado y autogestión a lo largo del tiempo, en la medida de lo posible.
- Enseñar a los estudiantes habilidades de autocuidado y autogestión a lo largo del tiempo, en la medida de lo posible.
- Apoyos de atención plena y salud mental para la fase de recuperación de la respuesta

Prácticas del sistema

- Los estudiantes rara vez están en el mismo lugar al mismo tiempo, saber dónde se encuentran en la evacuación es información compartida obligatoria, como los programas 911 CIT
- Asegúrese de que los planes de los estudiantes estén incluidos en los sistemas de información de toda la escuela, por ejemplo, RealTime®, Power School®, para que los planes sean accesibles
- Uso de recursos comunitarios (por ejemplo, iglesias) como centros de reunificación
- Identificar los recursos estatales y desarrollar una cámara de compensación
- Oficiales de seguridad escolar
- Construir relaciones positivas con líderes comunitarios, fuerzas del orden y líderes de seguridad
- Uso de botones de pánico en la oficina.
- Uso de mapeo de cuadrícula del sitio / plano de planta
- Enfoques estandarizados para nombrar espacios en el edificio
- Utilice profesionales para ayudar a identificar y mitigar el riesgo a través de un proceso de descubrimiento activo.
- Incluir representantes de discapacidad en el equipo de planificación de todo el distrito para emergencias
- Uso de personal escolar, como psicólogos, BCBA y otros especialistas en conducta

Políticas y prácticas

- Políticas de ingreso en toda la escuela
- MOA con las fuerzas del orden
- Asociaciones con escuelas privadas de educación especial
- Ejercicio de mesa
- Sesiones informativas
- Asignar personas especiales (personal, estudiante "compañero") a los estudiantes que necesitan ayuda

Recomendaciones del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Nueva Jersey para estudiantes con discapacidades

- 1) Todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, deben participar plenamente en los planes y simulacros de emergencia de toda la escuela, sin excepción. Los simulacros deben llevarse a cabo en consulta con los socorristas locales y los expertos en seguridad escolar para que cada simulacro sea una oportunidad para aprender y modificar las prácticas locales.
- 2) Nueva Jersey debe exigir que cada Plan de Educación Individualizado (IEP), Plan de Salud Individualizado y proceso de planificación 504 aborden específicamente las necesidades únicas de un estudiante en caso de una emergencia escolar. Si, después de la discusión, se determina que un estudiante no requiere instrucción, adaptaciones o modificaciones para participar de manera segura en la planificación de emergencia de toda la escuela, el plan del estudiante debe indicarlo. Si se determina que el estudiante requiere instrucción específica, o necesita apoyos, modificaciones o adaptaciones, debe describirse específicamente en un plan escrito. Este plan debe garantizar una mitigación completa, simulacros de práctica y capacitación del personal.
- 3) Debe haber un proceso de evaluación para identificar los obstáculos antes de que ocurra una emergencia y a medida que surjan
- 4) La capacitación del personal debe incluir a todo el personal, incluidas las enfermeras escolares, abordar las respuestas individuales, en el aula y en toda la escuela, y estar coordinada entre disciplinas.
- 5) Las escuelas deben pensar "fuera de la caja" al planificar para estudiantes con discapacidades y, por lo tanto, deben involucrar las habilidades, talentos y perspectivas de una amplia gama de personal y profesionales, incluidos, entre otros, enfermeras escolares, profesionales del habla y el lenguaje, profesionales de apoyo a la conducta, consejeros, trabajadores sociales, psicólogos, supervisores de educación especial, conserjes principales y gerente de la cafetería. Estos profesionales escolares también necesitan capacitación continua en las mejores prácticas en lo que respecta a las emergencias escolares.
- 6) Al planificar estrategias basadas en el aula y apoyo para estudiantes individuales, los padres deben participar, junto con el personal del aula y de apoyo que conocen bien al niño, incluidos los paraprofesionales
- 7) El Departamento de Educación de Nueva Jersey debe colaborar con los expertos en seguridad escolar y los defensores de las discapacidades para establecer un centro de intercambio de información / recursos para compartir y promover prácticas prometedoras en lo que respecta a los estudiantes con discapacidades.
- 8) Las partes interesadas de Nueva Jersey en las áreas de educación y preparación para emergencias deben trabajar en colaboración, junto con los defensores de la discapacidad, para ayudar a garantizar que se brinde capacitación continua a los líderes escolares.
- 9) Los padres y defensores deben comprometerse activamente con los líderes escolares locales para garantizar una capacitación y preparación adecuadas.

Los participantes

NOTA:

Las letras en negrita indican que el asistente es miembro del NJCDD.

La letra cursiva indica que el asistente es miembro del Comité de Niños y Jóvenes de NJCDD.

Líderes de eventos:

John Mooney, moderador, New Jersey Spotlight

Brenda Considine, consultora del Comité de Niñez y Juventud, organizadora y facilitadora de eventos. Peg Kinsell, miembro, NJCDD, presidente del Comité de Niños y Jóvenes

Expertos y panelistas del área de contenido:

Kelly	Boyd	Access and Functional Needs Planner, IEM
Kevin	Craig	Shield32 Security Consulting, Advisory Board Member, NJ Association of School Resource Officers Instructor, NJ School Safety Specialist Academy Former Police Chief
Sheldon	Green	Union County Access and Functional Needs Coordinator, Chair of the DAFN Active Shooter Preparedness Group
David	Hespe, JD	Former Commissioner, NJDOE Former First Assistant Attorney General Porzio School Compliance Services
James	Mottola, MS, CPP, CISM	Former Special Agent, United States Secret Service, Porzio School Compliance Services
James	Mudd	NJ Department of Community Affairs, Bureau of Fire Code Enforcement, (SE) Inspector 3 Fire Safety
Elizabeth	Shea, JD	Former Commissioner of DHS Porzio School Compliance Services

Summit Participants:

Pamela	Aasen	Project Director, Early Hearing Detection and Intervention Mentoring and Family Engagement Project, SPAN
Paul	Aronsohn	NJ Office of the Ombudsman for Individuals with Developmental Disabilities and Their Families
Thomas	Baffuto	Executive Director, The Arc NJ
Paul	Blaustein	Parent, NJCDD Chairperson
Dr. Kim	Buxenbaum	NJDOE, Special Education Director
Kyoko	Coco	NJCDD, Staff
Patricia	Cosgrove	Director of Special Services, Bergen County
Dawn	Cuccolo	NJ Coalition for Inclusive Education
Vincent	De Lucia	NJ School Boards Association
Todd	Emmons	Self-advocate
Janet	Fike	NJ Association of School Administrators
Catriona	Francis	Douglass Developmental Disabilities Center, Rutgers University
Elisabeth	Ginsburg	Garden State Coalition of Schools

Mollie	Greene	Children's System of Care
Dr. Sol	Heckelman	NJ School Psychologists Association
Joyce	Jelly	Boggs Center on Developmental Disabilities
Debra	Jennings	Co-Executive Director, SPAN Advocacy
Patrick	Kissane	Director of School Safety and Security, Edison Twp. Public Schools
Camy	Kobylinkski	NJEA
<i>Frank</i>	<i>Latham</i>	NJCDD Staff
Sharon	Lohrmann	Boggs Center on Developmental Disabilities
<i>Janine</i>	<i>Lopez</i>	Parent
Chris	Miller	Disability Rights New Jersey
Carol	Miller	Personal Care Attendant, Chris Miller
Tara	Montague	Parent Advocate
Lori	Marabella	Decoding Dyslexia
Carolyn	Marano	Asst. Commissioner, New Jersey Department of Education, Office of Special Education Special Services School District
Jamie	Moscony	Special Services School District
Robert	Murphy	NJ Principals and Supervisors Association
Kim	Murray	NJDOE
Kevin	Nuñez	Self advocate
Andrew	Orefice	Principal, Hawkswood School
Michael	Prasad	NJ Department of Children and Families
Michelle	Ragunan	The College of New Jersey
Robin	Riscigno	Rutgers School of Applied and Professional Psychology
Kristie	Ritvasky	NJ Coalition for Inclusive Education
Jonathan	Sabin	NJ Department of Human Services
Melanie	Schulz	NJ Association of School Administrators
Marie	Sasso	NJ School Nurses Association
Donna	Sloan	Douglass Developmental Disabilities Center, Rutgers University
Deborah	Spitalnik, Ed.D.	The Boggs Center on Developmental Disabilities
Helen	Steinberg	Parent
Teresa	Taylor	NJ Principals and Supervisors
Cheri	Thompson	DVRS
Robert	Titus	NJCDD Staff
<i>Marie</i>	<i>Torres</i>	Parent
Rachel	Trautman	Children's System of Care
Gary	Weitzen	POAC Autism Services
Mercedes	Witowsky	NJCDD, Executive Director
Renay	Zamlot	NJ Advocates in Action

NJCDD Subcommittee on Children and Youth

NAME	Affiliation
Ellie Byra	Parent, Chair of the NJCDD Policy Committee
Peg Kinsell	Parent, Chair of the Subcommittee on Children and Youth
Tara Montague	Parent, NJCDD Member
Safiyah Muhammad	Parent, NJCDD Member
Kim Murray	NJDOE
Kara Selix	Sibling, NJCDD Member
Anfal Muhammad	Parent, Director, Newark SEPAG
Tatsiana Dagrosa	Parent, SPAN, START, Family Support Planning Council
Mary Ciccone	Disability Rights New Jersey
Ng Wang	Parent
Gabrielle Bohon	Parent, Vice Chair, Family Support Planning Council
Sarah Aziz	Parent
Janinie Lopez	Parent
Marie Torres	Parent
Brenda Considine	Staff Consultant, NJCDD
Frank Latham	Youth Leadership Coordinator, NJCDD
Rebekah Novemsky	Family Support Liaison, NJCDD
Mercedes Witowsky	Executive Director, NJCDD

Resources:

https://rems.ed.gov/docs/disability_newsletter211.pdf

<https://www.ready.gov/individuals-access-functional-needs>

<http://depts.washington.edu/cshcnut/download/resources/disasterchecklist.pdf>

<https://www.nfpa.org/-/media/Files/News-and-Research/Fire-statistics-and-reports/Fact-sheets/evacstudentdisabilities.ashx?la=en>

<https://www.cdc.gov/childrenindisasters/children-with-special-healthcare-needs.html>

http://training.unicef.org/disability/emergencies/downloads/UNICEF_Checklist_Preparedness_English.pdf

<http://POAC.net>

<http://porziocomplianceservices.com/services/school-safety-and-compliance/>